



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 672

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 44

celebrada el jueves, 22 de abril de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Díaz Emil) para informar sobre:

- | | |
|---|-------|
| — La situación de la industria agroalimentaria española. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 212/001263) | 19480 |
| — Las modificaciones al plan de rendimientos de cultivos herbáceos. A solicitud del Grupo anterior. (Número de expediente 212/001264) | 19480 |
| — Iniciativas a desarrollar en España del programa Leader, así como del Programa de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales (Proder) A solicitud del mismo Grupo Parlamentario. (Número de expediente 212/001269) | 19480 |
| — Contenido del programa medioambiental para el olivar. A solicitud del mismo Grupo Parlamentario. (Número de expediente 213/000866) | 19480 |

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (DÍAZ EIMIL) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001263)**
- **LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE RENDIMIENTOS DE CULTIVOS HERBÁCEOS. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001264)**
- **INICIATIVAS A DESARROLLAR EN ESPAÑA DEL PROGRAMA LEADER, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ZONAS RURALES (PRODER). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001269)**
- **CONTENIDO DEL PROGRAMA AGROAMBIENTAL PARA EL OLIVAR. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000866)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión número 44 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con un orden del día que se compone de la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura en la que se subsumen una serie de peticiones de comparecencia del Grupo Socialista.

Habida cuenta de la situación en la que estamos, le damos la palabra sin más preámbulos al secretario general, no sin antes darle la bienvenida en esta Comisión, donde como siempre es bien recibido, y esperamos que a lo largo de la tarde podamos avanzar en aquellas materias de las que demanda información el Grupo Socialista.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): La primera solicitud de comparecencia se refiere a la situación de la industria agroalimentaria española, sin especificar más. Podemos decir que la industria agroalimentaria supone alrededor del 20 por ciento de la facturación total de la industria nacional y que esa facturación alcanza los 8,8 billones de pesetas. El sector industrial agroalimentario español ha crecido el 6,35 por ciento en 1997 en facturación y en 1996 ese crecimiento había sido del 4,54, es decir, hay una aceleración en el crecimiento. De la media de este crecimiento del sector industrial agroalimentario, el subsector de aceite y grasas aportan el mejor dato con un crecimiento entre 1996 y 1997 del 15,7 por ciento, seguido por las industrias cárnicas, con el del 6,63. El resto de la industrias están por debajo de esa media del 6 por ciento.

El nivel de empleo de la industria agroalimentaria representa alrededor de un 15 por ciento del total de la acti-

vidad industrial de España, es decir, que si bien en la facturación representa el 20 por ciento en el nivel de empleo solamente es el 15 por ciento. Hay que deducir que la industria agroalimentaria ocupa algo menos de la media de lo que ocupan otras industrias. El subsector más importante en este nivel de empleo es el del pan, pastelería y galletas, con 104.000 personas y el gasto de personal de las industrias agroalimentarias supone un 12,7 por ciento, es decir, que si el personal supone el 15 por ciento, ese 12 quiere decir que los salarios o los gastos de personal en la industria agroalimentaria son ligeramente más bajos que la media del resto de la industria.

Sobre la estructura empresarial podemos decir que continúa experimentándose una fuerte concentración del negocio en grandes compañías y grupos: Las 100 primeras empresas acaparan entre ellas una cifra de negocios del 40 por ciento de la facturación total del sector y la participación de la empresa con accionistas extranjeros sobre el total de la facturación del sector subió en la alimentación perecedera cerca de un punto, superando el 26 por ciento entre el año 1996 y 1997. En lo que se refiere a la alimentación no perecedera, esta participación creció por encima del 12 frente al 9 aproximadamente de las empresas extranjeras. Es decir, las empresas españolas o de participación española en alimentación no perecedera, crecieron más rápidamente que las de participación extranjera, pero no cabe duda de que entre esas 100 primeras empresas hay nada menos que 42 con capital mayoritario extranjero, lo cual nos da una idea de su penetración en la industria agroalimentaria.

Sobre el mercado exterior hay que decir que la tendencia exportadora está experimentando un fuerte crecimiento que se ha desarrollado a lo largo de los años noventa. De hecho, en 1997 se registró por primera vez desde hacía diez años un superávit de la balanza comercial, gracias sobre todo al buen comportamiento de las exportaciones de los alimentos transformados. En el sector agroalimentario en general son las frutas y hortalizas el primer capítulo de exportación que alcanzan valores próximos al billón de pesetas, más de 900.000 millones, y, en cambio, en el sector de la industria transformadora se ha pasado de 400.000 millones a 1,2 billones en valores absolutos.

Los datos últimos que acabo de recibir del año 1998 indican una desaceleración del crecimiento de las exportaciones. Si bien en 1997 las exportaciones de la industria agroalimentaria crecieron nada menos que el 27 por ciento, en cambio en el año 1998 ese crecimiento fue solamente del 2 por ciento. Es decir, se sigue creciendo, pero a un ritmo mucho menor en este último año. Eso se puede explicar, en primer lugar, por el incremento de la demanda interna, la situación de crisis de los mercados mundiales y también que el volumen de exportación está alcanzando niveles muy elevados difíciles de superar.

Por subsectores, hay que decir que el vino y las bebidas alcohólicas junto con las conservas vegetales, son los primeros capítulos, y si bien en conservas vegetales se mantiene un ritmo de crecimiento sostenido y moderado, en cambio en el caso de los vinos el crecimiento ha sido espectacular. No es lo mismo con la bebidas alcohólicas de alta graduación, que presentan en general una pobre media de exportación. Por tipos de vino, los de mesa son los que

generan un mayor negocio en el exterior, seguidos muy de cerca por los vinos tranquilos de denominación de origen.

El subsector de aceites es el que ha experimentado un mayor avance en los últimos años. El aceite de oliva es el producto que marca este importante nivel de exportaciones, con una mínima representación de otros aceites como el de girasol. Incluso hay otras materias grasas en las cuales el balance es negativo, como en el caso de las margarinas.

En cuanto a los factores que han promocionado esta exportación, conviene señalar, en primer lugar, el llamado programa PIPE 2000, que es un programa de iniciación a la promoción exterior, promocionado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y que ha supuesto un incremento en la facturación de las exportaciones del 36 por ciento en las pequeñas y medianas industrias. Otro factor importante es la agrupación de las empresas en consorcios, donde las pequeñas empresas se agrupan para participar entre ellas en un programa común de exportación. Por otra parte, el ICEX está incentivando desde el año 1982 la creación de estos consorcios y ha sido un motor importante de esta exportación. Las empresas también impulsan la dieta mediterránea, a través de ferias y actos en común y la imagen del *made in Spain* con sello de calidad está creciendo de forma considerable. Otro sistema que favorece mucho la exportación es el llamado *forfaiting*, que consiste en empresas financiadoras que facilitan al exportador el saldo de su exportación y que corren con una financiación para permitir a los industriales exportadores una garantía en su cobro a muy corto plazo. También los organismos estatales y autonómicos prestan ayudas a iniciativas exportadoras. Ya hemos hablado del ICEX pero también las comunidades autónomas han creado organismos, especialmente para esta actividad, que han puesto en marcha programas y ayudas para incentivar la actividad exportadora de las distintas empresas. También hay un creciente esfuerzo por la implantación de fábricas propias en terceros países, aunque aún es escaso el número de industrias que cuentan con sus propios centros de producción en países extranjero, cada vez se están realizando mayor número de apertura de filiales u oficinas de industrias agroalimentarias en el sector.

Sobre las ayudas que han concedido las distintas administraciones al sector hay que destacar que en el último trienio, 1996-1998, tanto el Ministerio de Agricultura como el Ministerio de Economía han concedido subvenciones por valor de 44.000 millones. De esos 29.000 corresponden al MAPA y casi 16.000 al Ministerio de Economía. La mayor parte de la cifra que corresponde al Ministerio de Agricultura es una cofinanciación del programa plurianual comunitario. Esa cofinanciación representa 20.000 millones de esos 29.000 del Ministerio y eso implica la aportación de fondos comunitarios por un importe de 85.000 millones. Si se suma toda esta serie de ayudas, en el trienio 1996-1998, el total ha sido de 130.000 millones, dirigidos a 4.000 empresas, que han permitido unas inversiones por un importe de 455.000 millones.

Sobre el futuro tengo que decir que en el primer semestre de este año está previsto que se apruebe el reglamento de ayuda al desarrollo rural, en el que se incluirá un capítulo sobre la mejora de transformación y comercialización de los productos agrícolas, en condiciones similares al que se

tiene actualmente. Existe asimismo otro capítulo especial para el sector de la pesca y de la acuicultura. Estos serán los marcos normativos de apoyo fundamentales de la política de fomento al sector en los próximos siete años del que se responsabilizarán, junto con la Comisión, las administraciones, tanto central como autonómicas, interviniendo en su gestión y aportando esos recursos para la cofinanciación de fondos estructurales, que se utilizarán como subvención para las inversiones de las empresas de la industria alimentaria que cumpla las condiciones exigibles por la normativa que se establezca. En principio, durante el próximo período 2000-2007, el sistema de financiación será muy parecido al actual y las cantidades disponibles serán ligeramente superiores a las que se han utilizado en el último período 1993-1999.

No sé, señor presidente, si tengo que continuar o si se abre el debate sobre este capítulo. Estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que lo mejor es que trate los cuatro asuntos y posteriormente, una vez finalice, los portavoces del Grupo Socialista harán sus respectivas intervenciones, así como los portavoces del Partido Popular, para luego finalizar con su última intervención contestando a sus preguntas o sugerencias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): La siguiente solicitud de comparecencia se refiere a modificaciones al plan de rendimientos de cultivos herbáceos.

En el año 1997, a iniciativa del Ministerio de Agricultura, se hizo un reajuste en las superficies de base nacionales de secano y regadío. Se disminuyó la superficie de secano en 250.000 hectáreas, que se pasaron íntegramente al regadío. Como los rendimientos de esas 250.000 hectáreas de secano eran muy inferiores al de ese mismo número de hectáreas en regadío, hubo que hacer un ajuste en los rendimientos por hectárea para respetar la neutralidad financiera. Ese ajuste se hizo rebajando los rendimientos por hectárea del regadío y como se trataba de conservar un cierto equilibrio entre el maíz y los otros cultivos de regadío, esa rebaja de los rendimientos de los otros cultivos de regadío arrastró también una rebaja en los rendimientos del maíz. Además, se consiguió establecer superficies de base regionales en el regadío. Hasta entonces solamente estaban regionalizadas las superficies de secano, se hizo lo mismo con las de regadío a petición de las comunidades autónomas y finalmente la tercera etapa de toda esta maniobra era conseguir restituir esos rendimientos de regadío que se habían rebajado a los niveles que tenían anteriormente. Esto será posible gracias al incremento de los valores del rendimiento histórico, que ha pasado de 2,64 a 2,9 toneladas por hectárea, que nos permitirá en cierta manera pagar esa deuda que teníamos con los cultivos de regadío.

Hay que decir que las cosas no son tan claras, porque, de hecho, el haber pasado esas 250.000 hectáreas de secano a regadío ha permitido que no hubiese penalización en la superficies de regadío, es decir, que los productores en regadío han cobrado una ayuda menor por hectárea pero sin penalización. Al final, poco más o menos, han venido cobrando en estos años lo mismo que hubiesen cobrado si no se hubiese hecho toda esta operación, pero nos ha per-

mitido al final restituir a sus niveles los rendimientos de regadío.

Por explicarlo un poco más tengo que decir que el rendimiento histórico es una referencia financiera que permite establecer un límite más alto para los pagos por hectárea en el conjunto del Estado. El potencial productivo actual, que es de 9,2 millones de hectáreas, multiplicado por el 2,64 actual de toneladas por hectárea, nos da 24 millones de toneladas; en cambio, en el futuro, esa misma superficie, multiplicada por 2,90, nos da 26,7 millones, es decir que, al final, tenemos 2,4 millones de toneladas más para completar esos rendimientos más bajos.

Está claro, y ya lo dijo la ministra en la conferencia sectorial que hubo en Zaragoza, que lo primero que se haría sería restituir esos rendimientos de regadío. Con lo poco que sobre después de hacer esa maniobra se tratará de aplicarlo en el secano de una manera que todavía no está determinada. Toda esta readaptación del plan de regionalización hay que negociarla con las comunidades autónomas, tratar de buscar un consenso ellas, siguiendo criterios consensuados con las organizaciones profesionales de agricultores, lo cual es una operación bastante complicada, pero esperemos que se pueda llevar a cabo.

Ese es el plan que tenemos y lamento no poder especificar más las modificaciones que se van a introducir porque la situación actual de este tema es la que acabo de describir. Mientras no se tengan las reuniones que sean necesarias con comunidades autónomas y con organizaciones de agricultores, no podremos ofrecer datos más concretos.

La siguiente comparación es sobre las iniciativas a desarrollar en España del programa Leader y del programa Proder. Entiendo que se trata, no de describir qué es lo que se ha hecho hasta ahora, sino qué es lo que se va a hacer en el futuro. Como ustedes saben, en la Agenda 2000 se contempla la realización de tres iniciativas comunitarias financiadas por un solo fondo cada una de ellas: la iniciativa Leader por el Feoga-Orientación, la iniciativa Equal por el Fondo Social Europeo y la iniciativa Interreg por el Feder, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. La dotación presupuestaria que hay para estas tres iniciativas es de 9.750 millones de euros, es decir, aproximadamente un billón 622.000 millones de pesetas. Para el Leader esperamos que la dotación sea aproximadamente del 30 por ciento de esa cantidad, unos 2.950 millones de euros o, lo que es lo mismo, casi 500.000 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que España participa más o menos con un 20 por ciento del total de la Unión Europea, se puede pensar que ese 20 por ciento de los casi 3.000 millones de euros son unos 600 millones de euros para España, es decir alrededor de 100.000 millones de pesetas. En el Leader II del período que estamos viviendo, 1996-1999, la dotación financiera fue de 68.000 millones.

La tendencia en esta nueva iniciativa Leader es la de continuar con los grupos de acción local de una dimensión comarcal de entre 8.000 y 100.000 habitantes y reducir el número de grupos de acción local para tener la posibilidad de aplicarlo en todos los territorios rurales de la comunidad, no sólo en las zonas Objetivo 1, sino también fuera de estas zonas. Existe una estrategia de desarrollo muy parecida a la anterior a base de nuevas tecnologías de la información, mejora del hábitat rural, valorización de los productos

locales y de recursos naturales y culturales y está prevista la cooperación entre grupos. Es un plan que sigue el esquema de lo que se ha hecho hasta ahora, a la vista de que ha dado buenos resultados y de que hay una apetencia grande de los distintos grupos que se forman para continuar con este sistema de desarrollo rural. Mañana día 23, se reúne el comité de iniciativas comunitarias precisamente para hablar de este tema. Quizá mañana, a última hora, o pasado mañana tendremos noticias concretas de la cantidad que se va a destinar a este nuevo programa Leader.

En cuanto al Proder, no es una iniciativa comunitaria, sino que ha sido un programa incluido dentro de los programas operativos. Sus objetivos son semejantes a los del programa Leader. Precisamente por esa apetencia que había de peticiones del Leader se aprobó este programa como complemento del Leader II. Para el próximo período de programación el MAPA tiene previsto ampliar el programa Proder a todas las zonas, no sólo a las de Objetivo 1, como ocurre en la actualidad, puesto que así lo permite el nuevo reglamento de fondos estructurales previsto en la Agenda 2000. Se evalúa un gasto de 681 millones de euros, equivalentes a 113.000 millones de pesetas para la financiación correspondiente al Feoga-Orientación.

Tampoco puede decirse mucho más. Estamos en una fase en la que hay unas directrices políticas del Consejo Europeo no muy concretas, que tienen que ser puestas en forma de reglamentos y estos han de contar con el dictamen del Parlamento Europeo. Es decir, todo lo que se ha hablado de la Agenda 2000 jurídicamente está todavía pendiente. Tenemos un mandato del Consejo Europeo, que nos obliga, pero teóricamente, desde un punto de vista estrictamente jurídico, todavía no tenemos nada en concreto y tenemos que esperar.

La cuarta comparecencia es sobre el contenido del programa agroambiental del olivar. De esto ya se ha hablado bastante y puedo limitarme a decirles cómo está el dossier. En primer lugar, se ha enviado ya a Bruselas. Hay un programa redactado que ya es definitivo desde el punto de vista español. En los meses de febrero y marzo la Comisión pidió datos adicionales, que se le han suministrado. Esperamos que en el comité del mes de junio o julio esté aprobado por la Comisión y se pueda empezar a aplicar. La financiación de este programa entra dentro de los programas operativos que existen para 1999, lo cual obliga a una reprogramación en el sentido de aplicar a este programa los sobrantes del programa operativo actual. Las primas que se han propuesto por España son de 17.500 pesetas por hectárea, para el caso de la lucha contra la erosión. En el caso de trabajos complementarios, por ejemplo para cultivos en curvas de nivel en situaciones de excepción y en terrenos excesivamente desfavorables, en los cuales además el índice pluviométrico sea menor a los 370 milímetros, se incrementan estas primas en un 20 por ciento, con lo que se llega a las 21.000 pesetas por hectárea. Hay compromisos complementarios que se pueden asumir voluntariamente, como la reducción de escorrentías, corrección de cárcavas, construcción de zanjas y fosas, que implican una prima adicional de 10.000 pesetas, y también la red de pozas y surcos con vertido controlados que implica 20.000 pesetas adicionales.

El programa tiene tres patas. Una, es la lucha contra la erosión; otra, olivar en terrazas y, por último, la que hemos llamado el olivar de alto valor paisajístico, que está en sitios con una pluviometría inferior a 370 milímetros, es decir, el olivar de baja producción. Como es un programa agroambiental, no podemos utilizar términos que tengan que ver con la producción, porque se supone que lo que estamos haciendo es proteger el medioambiente y no la producción. Para el mantenimiento del olivar en terrazas y bancales hay prevista una prima de 17.500 pesetas, equivalente a la misma del caso de la erosión, y para la conservación del olivar tradicional de bajo rendimiento también son 17.500 pesetas por hectárea. Hay una cuarta variante referente a la racionalización del uso de fertilizantes y fitosanitarios. Son ayudas incompatibles con las que se reciben por agricultura ecológica, porque prácticamente es lo mismo. Por este concepto se puede llegar a una prima de 16.000 pesetas por hectárea. Está prevista la celebración de cursos, con dotación para organización, alojamiento, manutención y profesorado, que oscilan, según la naturaleza del curso, entre las 50.000 y las 400.000 pesetas por alumno. El coste total del programa va con cargo a los fondos que existen de los programas operativos.

Es decir, no hay una aportación adicional de fondos en esta época, que llega hasta el año 1999. Este programa tiene un alcance de cinco años en principio y, por tanto, en el año 2000 se le podrán asignar fondos adicionales, pero ya de la financiación prevista para el período 2000-2006.

Señor presidente, yo creo que de una manera muy esquemática he contestado a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: El grupo solicitante de las comparecencias ha sido única y exclusivamente el Socialista. El turno de intervenciones se han repartido entre varios diputsados y la primera de ellas creo que es de su portavoz principal, señor Amarillo; quien, por tanto, tiene la palabra.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: En primer lugar quisiera agradecer la presencia de don Carlos Díaz Eimil y resaltar que siempre su información es documentada, bastante aséptica y hábil porque con ese distanciamiento que busca, aparentemente envuelto en la tecnología pura, hay silencios importantes. Yo tengo que confesar francamente que cumple su papel muy bien, pero nosotros estamos en la obligación, don Carlos, de hablar de las cosas que usted no habla, de algunas de las ausencias importantes que hay.

No es que podamos hacer un diagnóstico sobre la política alimentaria y la situación de la misma con lo que nos ha dicho. Yo diría que es un buen tema de oposición el que nos ha leído, pero nos falta lo fundamental, nos faltan las líneas del Gobierno en política alimentaria, hacia qué vectores de la política alimentaria piensa que debe orientar las ayudas, qué es aquello que realmente debemos de fomentar, qué es lo que hay estimular en la política agraria alimentaria, cuál es el sector que, independientemente de su ubicación en un ranking aséptico, en estos momentos debiéramos de potenciar.

Yo noto algunas ausencias importantes. Noto, por ejemplo, un interés sobre la industria relacionada con el mundo de la transformación de productos agrarios, porque ese sec-

tor es agroalimentario —no todas las industrias agrarias tienen que ser forzosamente alimentarias—. En este campo y en una situación como en la que nos movemos en estos momentos, en la que hay una presión conservacionista enormemente importante y una sensibilidad asumida por todos, estamos obligados a plantearnos con óptica de futuro algunos vectores industriales de carácter agrario, tanto en el mundo de la transformación de cultivos destinados a la transformación de celulosa en papel como de cultivos destinados a los agroplásticos. Es una línea que no se puede ignorar, es algo que hay que hacer, pero tenemos la obligación de hacer frente a nuestro presente más inmediato, en el que se nos ofrecen dos frentes muy distintos pero llenos de nubarrones y francamente amenazadores.

En primer lugar, le tengo que decir que, como usted muy bien conoce, nuestra industria agroalimentaria, —y no vamos a enumerar todos los sectores, que van desde el concentrado de tomate, pasando por la industria de la salazón de carnes para acabar con la conserva del melocotón y de la pera, es decir, los barre todos— tiene una espada de Damocles. Aparecen en una lista en el número que publica el Federal Register, de Estados Unidos, con una potencial subida de aranceles que los duplica o más, y que están en un período de 40 días de información. Todo el sector agroalimentario está muy preocupado por cuál va a ser el resultado y nosotros no conseguimos saber qué es lo que está haciendo el Ministerio en esta cuestión. Nos imaginamos que lo conocía. Sería triste que el Gobierno y las autoridades del Ministerio se hubieran enterado de la situación por la oposición en sede parlamentaria. Estoy seguro de que la conocerían y que algo estarán haciendo. Nosotros deseamos conocerlo y la opinión pública también, porque la inquietud que existe es muy grande y el tiempo se nos está acabando.

Por otro lado, hay otra grave preocupación a la que tenemos que hacer frente. Ya no podemos ocultar más la cualificación de los alimentos que van al consumidor. Agricultura, que comprende agricultura, pesca y alimentación, por lo que estamos hablando de la componente que tiene de alimentación, está obligada, de cara al consumidor, a cualificar sus productos, y está obligada también a elegir y cualificar toda clase de insumos agrarios que vayan a la producción. En este campo hay un debate, que no se puede obviar, que es el de los productos transgénicos, sean vegetales, sean animales. No es el momento de hacer una disertación sobre las cautelas que tenemos que tener con los alimentos transgénicos, con las semillas transgénicas y con los productos transgénicos en general, pero sí hay un derecho elemental por parte de todos los consumidores y es que se debe resaltar que cuando un alimento lleva productos transgénicos éstos estén resaltados lo suficientemente como para que el consumidor pueda perfectamente darse cuenta de ello. Cuando la sociedad se cercioró de que el tabaco podía ser nocivo para la salud se obligó a poner en todas las cajetillas un aviso en tal sentido; es perfectamente legible y cualquier consumidor de tabaco lo puede leer. No se ha prohibido la venta de tabaco ni que se fume, pero en las cajetillas figura que es perjudicial para la salud. Este es un primer derecho que tiene todo ciudadano. Con esto no queremos decir que los alimentos transgénicos, per sé, sean nocivos o peligrosos. Decimos que hay que tomar unas

determinadas cautelas antes de utilizarlo. No se debe entender que el Grupo Socialista pretende optar por la diligencia si se ha descubierto el ferrocarril, ni muchísimo menos. No es esa nuestra idea ni la de oponernos al progreso humano, pero es cierto también que no todo progreso tecnológico deriva forzosamente en un bien para el hombre. Hay veces en que desgraciadamente no es así, y en este caso estamos obligados a ser muy cautelosos y muy prudentes. No basta que digamos en sede parlamentaria o en ámbitos no parlamentarios, como los académicos, que hay que ser prudentes; tenemos que plasmar de manera concreta, en órdenes ministeriales, en decretos y en leyes, esa prudencia. También hay que tener en cuenta que la cautela debe ser proporcional al riesgo y el riesgo que corremos es un riesgo que, independientemente de que la probabilidad de que ocurra sea menor o mayor, si ocurriese el daño puede ser muy difícil de reparar. Simplemente la mera contaminación de carácter biológico, como sabe muy bien el señor secretario de Agricultura, es mucho más difícil de erradicar y de eliminar que la contaminación química; ya hemos visto los resultados de la manipulación humana en un aspecto como ha sido la manipulación del coto de Doñana, donde durante un año hemos estado, y estamos todavía, tratando de eliminar los problemas que allí ha habido.

Eso no sería nada, sería realmente algo baladí para el problema que resultaría de una contaminación de carácter biológico, por ejemplo en plantas por transmisión de un polén transgénico.

Los riesgos son muchísimo mayores y nosotros tenemos que ser conscientes de ello. Se trata de hacer frente a este reto y les ha tocado hacer frente a él a ustedes porque estamos en una situación de consumos masivos; por tanto no podemos esperar a futuro. Espero que en su respuesta usted nos adelante las previsiones que tiene el Ministerio en este campo.

Sin más que reiterarle el agradecimiento por su presencia entre nosotros esta tarde, paso la palabra mi compañero Gerardo para continuar con el debate.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el segundo portavoz señor Torres Sahuquillo.

El señor **TORRES SAHUQUILLO**: Buenas tardes, señor Díaz Eimil, bienvenido a la Comisión.

Usted ha dicho al terminar su intervención, creo recordar, que ha sido sucinta, algo así creo que ha dicho. Debo decirle con toda cordialidad que en el segundo de los asuntos, en el de cultivos herbáceos usted no ha sido sucinto, simplemente no ha dicho nada. Si no me equivoco, que me puedo equivocar, si no recuerdo mal, que puedo recordar mal, usted ha dicho lo siguiente: gracias al plan de regionalización productiva que hicimos en 1997-98, no ha habido penalización en regadío. Si no me equivoco en la campaña 1997-1998, que fue posterior a ese plan de regionalización, hemos tenido una penalización en maíz del 7 por ciento, porque hubo un rebasamiento de superficies de 44.607 hectáreas; es normal que hubiera por tanto esa penalización.

En fin, esto no tiene mayor importancia, no se la doy de verdad, pero ha dicho usted: se compensará al regadío y lo que sobre se aplicará al secano y ha continuado diciendo

—repito que si no he captado mal, creo que no— que en estos momentos no sabemos cómo se va a hacer hasta que no hablemos con las partes afectadas. Creo recordar, que es todo lo que ha dicho usted sobre el segundo asunto: informar sobre las modificaciones al plan de rendimientos de cultivos herbáceos. Ustedes están obligados a hacer un nuevo plan de regionalización productiva porque ha habido un crecimiento del estabilizador histórico de rendimientos, por tanto hay que reajustar todo, y esto es lo que nos ha venido a decir.

Creo que usted nos ha venido a decir: no sabemos que hacer y esperamos a que nos lo digan los demás. Esto es algo que ocurre mucho con el Gobierno del Partido Popular. Yo me pregunto, ¿pero quién les va a decir lo que tienen que hacer? ¿Ustedes no saben que hay intereses contrapuestos? Claro que lo saben, hay intereses legítimos pero contrapuestos entre comunidades autónomas, entre el sector y subsectores. Son legítimos y los hay; por tanto, ustedes deben, tener alguna idea delo que hay que hacer, porque si no la tienen esto es muy grave, señor Díaz Eimil. Ustedes tienen que actuar un poco como árbitros, están obligados como Ministerio a hacerlo así, tienen por tanto que poner cierta equidistancia entre la contraposición de intereses legítimos que existe en el sector y entre los distintos territorios, y usted no nos ha dicho nada, únicamente dijo: vamos a compensar al regadío.

Nosotros queremos saber criterios, señor Díaz Eimil, queremos saber qué criterios van a aplicar ustedes en la reforma del plan de regionalización productiva, y deseamos saberlo porque no queremos que las cosas se hagan con oscurantismo, queremos saber sus propuestas, aunque no tiene por qué ser la solución final; para, la solución final es evidente que ustedes la tienen que hablar con mucha gente, pero nosotros queremos saber algunas cosas. Ustedes como Ministerio ¿qué criterios tienen? ¿Qué propuestas van a hacer a las comunidades autónomas, a los sindicatos agrarios, a los agricultores, al sector en general? ¿Por dónde creen ustedes que pueden ir los tiros, por dónde creen que pueden ir las cosas?

Queremos saber lo que piensan, si es que ustedes piensan algo, no queremos que pase como ocurrió con la reforma del plan de 1997 que la realizaron a espaldas de las comunidades autónomas, que protestaron, que la realizaron a espaldas de los sindicatos agrarios, que protestaron; y que la realizaron a espaldas de este Parlamento que nos enteramos por el BOE y por la prensa de la modificación que habían producido, pues aquí tampoco se discutió.

Fíjense si es así que dieron lugar a que en una revista especializada del sector -no tengo por qué dar su nombre porque no se trata de eso- un editorial de la época lo titula Rara unanimidad, críticas generalizadas al nuevo plan de cultivos herbáceos -se refiere al nuevo plan de 1997, el que ustedes hicieron- y como es muy breve lo voy a leer, dice: el Ministerio de Agricultura aprovechó el paréntesis de Semana Santa para publicar en el BOE el plan de regionalización de cultivos herbáceos. Es difícil, por no decir imposible, que una decisión política guste a casi todo el mundo, pero es igualmente difícil que otra decisión política disguste a casi todo el mundo. Eso es lo que ha sucedido con la citada orden ministerial ya que cosechó críticas por parte de todas las organizaciones agrarias importantes y también

desde muchas consejerías de agricultura de las comunidades autónomas afectadas. El punto más conflictivo de la misma es la reducción de los rendimientos en el caso de los regadíos. La nueva normativa tiene bastante errores, como por ejemplo que en algunas comarcas los rendimientos establecidos para el secano sean superiores a los que se han fijado para el regadío. Esto decía el editorial de esa revista de la época.

Es verdad que cuando habla de esos errores, que son ciertos, ustedes los corrigieron casi todos, no todos, en la orden subsiguiente de 7 de julio, precisamente de corrección de errores de la anterior. Lo que quiero destacar no son los errores, que eso puede ser materialmente aceptable, quiero destacar que a juicio de nuestro grupo no pueden volverse a hacer las cosas de la misma manera. Ustedes produjeron una penalización estructural en el regadío, porque bajaron su rendimiento en el 25 por ciento pero al mismo tiempo que se bajo el rendimiento se bajaron las ayudas, y por tanto también penalizaron de una manera digamos permanente al regadío con ese 25 por ciento. Usted ha dicho ahora: lo vamos a corregir. Perfecto, pero queremos saber cómo, señor Díaz Eimil.

Todo esto lo hicieron con oscurantismo y sin tratar de llegar a acuerdos, o por lo menos sin conseguirlos. Pues bien, pensamos que no puede volver a repetirse y como consecuencia del cambio del estabilizador nosotros queremos saber cómo van a repartir ustedes este trozo de tarta, porque en el fondo todo esto es dinero. Queremos saber cómo quieren repartirlo. También queremos saber qué errores pretenden corregir del pasado y queremos saber qué propuestas se les ocurren para debatir con todos los interesados y con los grupos parlamentarios a la luz de los años que tenemos de experiencia de aplicación de esta OCM.

Señor Díaz Eimil hay que hablar mucho con las comunidades autónomas, con los sindicatos agrarios y también con los grupos parlamentarios, hay que venir a esta Comisión a explicar las cosas, y hay que hablar por tanto con los partidos políticos que tenemos mucho que decir también, pero hay que tener ideas claras de lo que conviene hacer y de lo que se quiere hacer. Simplemente le pedimos a usted, como representante de la Administración, que nos diga qué ideas tiene, porque no nos ha explicado ninguna. Comprendo que nosotros no podamos aceptar esto.

Como no queremos oscurantismo ni sorpresas de última hora y lo que queremos es saber, ustedes tienen que liderar esto. Si no son capaces de liderarlo vamos mal, porque tienen la responsabilidad de elaborar el plan de regionalización productiva. Eso no es una responsabilidad de Europa, de las comunidades autónomas ni de los sindicatos, es responsabilidad suya, es del Ministerio de Agricultura, del Gobierno.

Por favor, no permita que nos vayamos de aquí con todas las incógnitas sin despejar, señor Díaz Eimil, por lo menos despéjenos alguna. Somos conscientes de que tienen que esperar a hablar con todo el mundo para concretar lo que hay que hacer; sin embargo ustedes a la hora de hablar con todo el mundo imagino que pondrán encima de la mesa alguna idea. Si no es así no nos aterrorice: si no tienen ninguna idea pregunten a los demás, porque estamos dispuestos a ayudarles a que lo hagan bien, créame. Espero que en segunda respuesta nos pueda decir algo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el tercer portavoz del Grupo Socialista, señor Chivite Cornago.

El señor **CHIVITE CORNAGO**: Buenas tardes, señor Díaz Eimil, no hace falta agradecer su presencia, sabe que siempre es bienvenido a esta Comisión. En cualquier caso, a mí me ha causado sorpresa el escaso tiempo que ha dedicado al desarrollo rural, lo he cronometrado, señor Díaz Eimil, tres minutos, con ese tiempo ha despachado usted todo lo que hace referencia a la nueva política de los próximos siete años en materia de desarrollo rural. No me cabe duda de que lo ha hecho por generosidad con nuestro grupo y apelo precisamente a la bondad del presidente -que cuando es portavoz en alguna otra Comisión, se pasa del tiempo y se lo permiten- para que algo que creo es muy importante, ese tiempo que usted no ha querido ocupar, lo pueda utilizar yo para ir concretando las preguntas que desearía fuesen contestadas.

Me ha preocupado algo que ha dicho al final de sus palabras en esa escasa y breve intervención. Ha dicho que estaba todo por definir, ha dicho que mañana hay una reunión en la cual podríamos vislumbrar la luz, o por lo menos algo de claridad en materia de desarrollo rural. Si eso es así estamos en una valoración respecto a las negociaciones que se han venido desarrollando durante los últimos meses que no sabemos si en materia de desarrollo rural son un éxito, un fracaso, o simplemente deduzco de sus palabras que al menos de momento hay muchas incertidumbres, muchas sombras. Espero que nos conteste, en primer lugar, para cuándo podemos tener concreción de la política de desarrollo rural materializada en reglamentos, en iniciativas que España va a poder realizar en los próximos siete años. Ya sé que en esa breve exposición nos ha hablado, de los tres programas. Se ha centrado en el programa Leader para decirnos que como había sido un éxito iba a haber continuidad; me alegro de que así sea; la herencia que ustedes recibieron parece que no es tan mala, al menos en algunas cosas.

Me ha dejado muy preocupado algo que usted también ha dicho en su intervención referido a los grupos de acción local. Ha hablado de algo que tienen claro y es la reducción del número de grupos de acción local. Esto me preocupa, sobre todo cuando vemos las directrices de una de las personas de la Dirección General VI de la Comisión Europea, cuando habla de proximidad y de la necesidad de aproximar al territorio las acciones en materia de desarrollo rural. ¿Cuántos se prevén, y en qué territorio está prevista la reducción de estos grupos de acción local?

Ha hablado también de los programas Proder como un complemento de los Leader. Ha hablado de esa continuidad y de la ampliación a todas las zonas rurales. Señor Díaz Eimil, le voy a hacer una pregunta genérica y bastantes concretas. La pregunta genérica es si realmente el Ministerio, puesto que ya ha tenido a lo largo de estos tres años muchas conferencias sectoriales donde se ha podido ver con las distintas comunidades autónomas las reivindicaciones, las posiciones de cada una de ellas en materia de desarrollo rural, tiene alguna política en esta materia, si han definido el modelo rural para nuestro país en los próximos 10 ó 15 años, si tienen decididas las estrategias que van a promover para que ese modelo de planificación y de desa-

rollo rural sea una realidad, y si tienen claras las líneas directrices y las prioridades en materia de desarrollo rural.

Señor Díaz Eimil, voy a compartir algo que decía Ángel Carlos Bernáldez Rodríguez, persona que no tengo que presentar porque creo es conocida por usted, presidente de la Comisión de desarrollo rural del Senado, cuando decía que nuestra meta es transformar el medio rural subsidiado en otro autosostenido. Quiero que me diga si realmente comparte esta posición y esta declaración.

Pasando de esta generalidad, me gustaría saber qué opina usted sobre la zonificación rural actual y la que se prevé para el futuro, si comparte que en el mundo rural existe una diversidad y una pluralidad que exige no sólo un mapa general sino un micromapa de situaciones puntuales, donde los objetivos se marquen en función de la realidad local de cada una de las zonas. A mi grupo le gustaría conocer qué opina sobre la dispersión de programas que existía en la PAC 92 y que haya evolucionado a la actual Agenda 2000 hacia una concentración de programas, y si eso operativamente va a ser mejor para el fomento de los programas de desarrollo rural y su puesta en marcha por parte de los grupos de acción local. Me gustaría saber también qué opinión tiene el Ministerio en cuanto a la coordinación de las políticas agrarias con las políticas de desarrollo rural, qué concepto tienen de ruralidad, si ese concepto está muy ligado a la actividad agraria, si consideran que uno de los pilares básicos del desarrollo rural es la actividad agraria y cómo lo compaginan, cómo lo coordinan, cómo lo combinan con la diversificación y las distintas alternativas socioeconómicas en el mundo rural.

Quisiera saber también —porque seguramente usted lo comparte conmigo— cómo van a reforzar la fragilidad en el ámbito poblacional y la fragilidad en el ámbito socioeconómico del mundo rural. Me gustaría también conocer —y mi grupo quisiera salir de aquí con respuestas concretas— la opinión que tienen ustedes en relación a las potencialidades de los recursos endógenos de cada una de las microzonas —yo ya no hablo de grandes zonas— de cada una de las comunidades autónomas, incluso de cada una de las comarcas que configuran la gran diversidad de nuestro país. Me gustaría conocer si ustedes están por el radicalismo de lo rural o por el conservadurismo del medio rural.

Señor Díaz Eimil, vuelvo a reiterar que me ha sorprendido que se despachase en tan poco tiempo una materia que para nosotros es fundamental.

Me gustaría que nos concretase realmente desde la defensa que vayan a hacer en el desarrollo de esos reglamentos, y si el presupuesto va a ser suficiente para cubrir las distintas fuentes de financiación de los diferentes programas de desarrollo rural.

Creo que he dejado sobre la mesa suficientes cuestiones, unas de carácter general referidas a planificación, estrategias, priorización, líneas de actuación que su departamento tiene previsto poner en marcha, cómo lo van a hacer en coordinación con las comunidades autónomas, y otras más concretas referidas a cuestiones fundamentales tales como la definición por su parte de ruralidad, aspectos referidos a la diversificación, pilares fundamentales que ustedes consideran prioritarios para el desarrollo del mundo rural, el papel que juega el sector agrario —agricultura, ganadería, pesca y alimentación— en todo este desa-

rollo rural, y para finalizar los instrumentos que van a potenciar ustedes para conseguir esos objetivos. Si pretenden reducir el número de grupos de acción local, a mi juicio difícilmente será compatible con algo por lo que apuesta la Comisión y es la aplicación del principio de subsidiariedad. ¿Cómo resuelven ustedes ese nudo gordiano?

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el cuarto portavoz del Grupo Socialista, señor Navarro Tornay.

El señor **NAVARRO TORNAY**: Señor secretario general, se está intentando vestir políticamente el compromiso que adquirió la ministra de Agricultura tras la reforma de la OCM del aceite en junio de 1998. Pretende ocultar la negativa reforma de la OCM que se hizo para el olivar español, intentando poner en marcha más ayudas agroambientales, que en algunas comunidades autónomas como Andalucía y Madrid ya existen. La negativa reforma de la OCM para el olivar español y especialmente para el olivar menos productivo, que como usted sabe supone más de la mitad del cupo por países, la desaparición de la intervención, la no prohibición de las mezclas y la supresión de las ayudas al consumo suponen una pérdida de renta para el olivar tradicional y para los pequeños y medianos agricultores. La solución a este problema no es este programa de medidas agroambientales; la solución a la nefasta reforma que ustedes hicieron es la modulación de las ayudas. El programa que ustedes proponen no va a solucionar el problema de la pérdida de rentas en el olivar tradicional. Este programa no es un complemento de la OCM, ni por supuesto el maquillaje que tape la mala negociación que ustedes hicieron.

Señor secretario general, ¿de dónde sale el dinero para este programa, o es sólo una reordenación del gasto ya previsto? ¿Qué dinero va a poner el Ministerio y qué partida nueva presupuestaria se va a disponer para ello? Además de la inconsistencia del programa, si sólo se trata de reordenar gasto ya existente, le estarían ustedes tomando el pelo a los olivares.

El Grupo Parlamentario Socialista no está en contra de este programa agroambiental que se propone para el olivar, pero queremos dejar claras algunas cosas. No es la solución para paliar los graves problemas derivados de la negativa reforma de la OCM, no es una alternativa al verdadero debate que hay ahora en el sector del aceite de oliva como es la modulación de las ayudas; no resuelve el problema de la pérdida de renta del olivar tradicional derivada de la negativa OCM negociada por la ministra de Agricultura, y como he dicho anteriormente ya hay comunidades autónomas que tienen en marcha este programa. Como usted sabe, la Junta de Andalucía en agosto de 1988 publicó el programa para luchar contra la erosión en el olivar. Para este programa que tiene ayudas de 22.000 pesetas, la Junta aporta el 25 por ciento y Bruselas el 75 por ciento, y el programa está en pleno desarrollo y a él se han presentado casi 7.000 solicitudes. En la Comunidad Autónoma de Madrid usted sabe que existe un plan similar.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: En primer lugar quiero agradecer la presencia del señor secretario general don Carlos Díaz Eimil en la Comisión para informarnos sobre una serie de materias de mucho interés, a petición del Grupo Socialista. Desde mi grupo entendemos que la información que nos ha suministrado es adecuada, suficiente, sucinta porque sobre esa materia llevamos repasando las mismas cosas durante bastante tiempo, y entendemos que esa información es bastante clarificadora sobre los criterios de actuación y de futuro en las distintas materias aquí planteadas y en el Ministerio de Agricultura. Sin embargo esperamos con interés la segunda parte de su intervención porque, efectivamente, algunas de las cuestiones aquí planteadas pueden quedar mejor matizadas, ampliadas y creo que eso es bueno para todos y también para nosotros, dispuestos cada día a aprender un poco más. Sin embargo, señor secretario general y señor presidente, sobre algunas de las cuestiones que aquí se han dicho por parte del grupo que ha solicitado su presencia en esta Comisión es bueno que se clarifiquen posturas. Cuando el compañero de Comisión señor Amarillo habla de productos transgénicos, sepa señor secretario general que nuestro grupo está en la postura expresada reiteradas veces, que siempre es la misma porque es una postura madurada, pensada y en todo caso contrastada con las más altas estancias científicas de España, y por supuesto con algunos científicos de universidades extranjeras. Nuestro grupo ha procurado obtener información adecuada de lo que a través de la ingeniería genética puede hacerse y ofrecerse a la sociedad como productos tanto para alimentación humana como animal, y en este sentido pensábamos igual porque así se expresó en algunos momentos y se constató en algunas visitas que el Grupo Socialista y el Grupo Popular hicimos en España y fuera de España a distintos centros para documentarnos. Ahora vemos que hay un pequeño desmarque y atisbamos una nueva postura. Cada grupo puede tener la que quiera, sin embargo antes de poder decir como aquí se ha dicho que son necesarios los indicativos de que sea o no producto transgénico, sin llegar a esa concreción nuestro grupo mantiene lo que ha mantenido siempre: cualquiera que sea el tipo de mutación genética que haya en una especie vegetal o animal la está habiendo en la naturaleza desde que la naturaleza es tal, de manera secular. Las está habiendo por intervención de la mano del hombre desde hace también bastantes años; los genetistas durante muchas décadas han trabajado mediante cierta selección, mediante la polinización cruzada, etcétera, y pensamos que al final se requiere la garantía de fijación de los caracteres que se han obtenido; esa garantía la da quien la da, que son las autoridades en la materia, y la Unión Europea tiene en este sentido designados unos comités que para el Grupo Parlamentario Popular son autoridad más que suficiente y no ponemos en duda. Estamos seguros de que cualquier producto transgénico que pueda comercializarse en la Unión Europea goza del marchamo de salubridad, de calidad y de inocuidad que las circunstancias requieren, y nosotros seguimos fiándonos de la autoridad europea en la materia.

Respecto a los rendimientos herbáceos, sobre los que entendemos ha informado suficientemente, nosotros vemos que el Ministerio sabe qué hacer y sabe qué está haciendo. Afortunadamente hay algo más que hacer, un agravio histórico que se ha corregido, lo que da margen para restituir lo que fue una lesión de intereses en el caso del regadío. Además, respecto al plan de 1997 tengo que decir que consta en las actas de esta Comisión y del Pleno de la Cámara el conocimiento por parte de todos los grupos - desde luego el Grupo Parlamentario Popular tuvo conocimiento de ello- sobre cómo se deshicieron algunos entuertos también históricos que había en comunidades autónomas como La Rioja, Castilla-La Mancha o Extremadura, en donde esos agravios históricos se corrigieron.

No echamos culpas, no hablamos de herencias, no volvemos a la vieja polémica del «y tú más»; es cierto que había algunas comarcas agronómicas con unos rendimientos históricos inexplicablemente bajos, y el plan de regionalización de 1997 restituyó lo que para mi grupo y para el Ministerio era una injusticia. Entendemos que esta cuestión, en contra de lo que pudiera parecer, sí tiene un claro liderazgo entre otras cosas porque hay algo que liderar y hay algo que repartir. Cuando se viene de Bruselas con las manos vacías no se puede decir qué vamos a hacer porque no se trae nada, pero cuando se trae un bien claro, como es el incremento en los índices de regionalización, hay algo que hacer y entendemos que hay unas ideas muy claras —y S.S. lo ha expresado muy claramente— de que primero vamos a atender aquel roto que se hizo en la rebaja de los rendimientos en los regadíos, y de lo que quede ya hablaremos. Le pido que en su contestación, señor secretario general —usted dirá lo que quiera, que es muy libre de hacerlo—, siga del lado de la prudencia, pues es norma de nuestro Ministerio y de nuestro Gobierno hablar con los agentes sociales, y efectivamente aquí habrá que hablar y habrá que decir, pero le sugiero que se oiga también a las organizaciones profesionales agrarias, a las cuales se aduló en el pasado muchísimo pero no se les hizo ni pajolero caso, y a los representantes de las comunidades autónomas, puesto que afortunadamente hay algo para repartir, y nos parece una medida acertada que se cuente con ambos. Entendemos que hay ideas, demos tiempo al tiempo, y sobre todo del lado de la prudencia nos parece adecuada la idea de consultar a quien hay que consultar.

Nada que decir a lo que ha expuesto sobre el desarrollo rural, salvo una simple matización a las palabras que en nombre de nuestro compañero el senador Ángel Carlos Bernáldez se han pronunciado aquí. Quisiera decir al compañero Chivite que en aquella comparecencia y en aquel momento creo lógico lo que dijo el señor Bernáldez y es que todos queramos y pretendamos pasar de un medio rural subsidiado, aunque el medio rural necesita el subsidio. Sinceramente no veo que en el corto plazo ni de lejos se pueda cortar ese subsidio si queremos seguir lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución. El medio rural necesita hoy más que nunca y entendemos que necesitará el subsidio, entendiendo por subsidio de manera amplia la aportación del resto de la sociedad a unas carencias que se están sopor-tando en el medio rural y no vemos que en el corto plazo se puedan eliminar. Lo ideal sería que el medio rural se autosustuviera —y perdón por la palabreja, porque no sé ni si

está bien dicha—, que tuviera medios suficientes para estar en igualdad de circunstancias con el resto de la sociedad, con el resto de los sectores, con el resto de los medios. Creo que esa es la meta que tenemos que conseguir, y en ese sentido yo entendí las palabras del senador Bernáldez. Puede que sea que ante la misma frase entendamos cosas distintas, pero ... **(El señor Chivite Cornago: Espero que me lo aclare el señor Díez Eimil; yo he hecho la pregunta.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor, no entrecrucen sus comentarios; han tenido tiempo más que suficiente para manifestarse.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Como se habla de un compañero senador que no está, me siento obligado a hacer la puntualización y la precisión, que he hecho, amable por otra parte, para que el señor Díaz Eimil antes de expresar libremente su opinión, conozca también, lógicamente la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, respeto a la cuestión recurrente del programa agroambiental del olivar, entendemos que después de negociar duramente una OCM por la que nadie daba un duro (ya no vamos a repasar polémicas, que hemos tenido mil en esta Cámara; esta tarde este portavoz no tiene ganas de polémica), cuando entendemos que hay una ficha financiera importante y cuando además se complementa con un programa agroambiental que ya está en marcha y parece ser que en pocos meses verá la luz, nos parece que es un complemento extraordinario para las zonas no diría marginales, sino de baja producción de toda España, fundamentalmente Castilla-La Mancha, Andalucía, zonas de la Comunidad Valenciana y también, por qué no, algunas zonas de Tarragona, Lérida, La Rioja y tantas otras, que necesitan este apoyo.

Quiero apuntar también que aquí nuevamente se pronuncia la palabra modulación. Sepa señor secretario general que nuestro grupo sí quiere la modulación y quiere que hablemos de modulación de forma seria, de forma ordenada, de forma correcta. En las actas de las cumbres de Bruselas y de Berlín últimamente celebrada con motivo de la Agenda 2000 ya consta que nuestro Gobierno está dispuesto a hablar de esta cuestión y a que de manera general y para toda la Unión Europea se hable del asunto. No seamos tan quijotesco que queramos para nosotros una modulación que sea perjudicial para España, mientras que el resto se vayan de rositas. No, aquí café para todos: una modulación seria y una modulación bien hecha en materia agraria. Somos partidarios de que se estudie a fondo, con todo rigor y afrontando los miedos que pueda conllevar el planteamiento de esta cuestión. Yo no he oído a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras hablar de modulación en ningún cultivo porque se está rozando el tema del empleo, y aunque alguien se lleve las manos a la cabeza en el Grupo Parlamentario Socialista yo no he visto ningún documento de patronal ni de sindicatos, agentes sociales importantísimos a los que hay que consultar porque se roza la cuestión del empleo, amén de que mi grupo también piensa que no hay que asustarse de que si un señor cobra equis pesetas en una

explotación agraria por pagos compensatorios, que es una especie de dinero que le entra sin retenciones, Hacienda está detrás y ese tampoco se va de rositas. Nuestro partido está dispuesto a hacer un estudio serio sobre las cuestiones de impuestos, de empleo y de una nueva redistribución, sobre todo pensando en las bandas altas de percepción de pagos compensatorios o medidas complementarias que la PAC pueda tener, eso que constituye el núcleo de la modulación, y ofrece desde este momento la posibilidad de acuerdo y consenso a los restantes grupos de la Cámara.

Por nuestra parte nada más, señor presidente, sino reiterar nuestro agradecimiento al señor Díaz Eimil por su presencia en esta Comisión.

(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, ¿a qué efectos quiere intervenir?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Muy brevemente, señor presidente.

El portavoz del Grupo Popular ha transformado la comparecencia en un debate contradiciendo muchos de los argumentos que hemos dado, y, además, expresando alguna incorrección científica de un calibre tal que es bueno para quien lea el “Diario de Sesiones” aclararlo para no inducir a gravísimo error.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, este es un foro político.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, con todos los respetos y muy brevemente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, este es un foro político y no científico. Hay un reglamento que regula toda la cuestión de intervenciones. Como les he anunciado al principio, ha habido un tiempo amplio para que cada portavoz de los grupos parlamentarios pudiera manifestarse y hacer preguntas, reflexiones y sugerencias al secretario general. Como le decía, este no es un foro científico, por lo que, ateniéndonos a que no es un foro científico y a que tenemos un reglamento, vamos a continuar aplicándolo y vamos a dar la palabra al señor secretario general.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Con todo respeto, señor presidente, y sin que sea mi ánimo interrumpirle, no es una cuestión científica sino puramente política que puede inducir a error a cualquier que lo lea, por lo que quisiera que me diera un minuto nada más, no le pido más de un minuto o un minuto y medio.

Además, hay muchos juicios de valor, hay errores tan graves como decir que la Unión General de Trabajadores, a la que pertenece la Unión de Pequeños Agricultores, no se ha manifestado sobre la valoración, cuando precisamente una de las federaciones de UGT es la Unión de Pequeños Agricultores. Esto, entre otras muchas cuestiones, como confundir una selección con un cruce interespecífico, con lo cual el gen de un pez va a una fresa, cosa que nunca puede hacerse por la naturaleza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, le voy a retirar el uso de la palabra. Esta es una información del Gobierno, que se regula por el artículo 203. En definitiva, es el Gobierno el que informa, no es un debate. Hay otras fórmulas, hay otro tipo de iniciativas para organizar debates de la manera que usted indica. Por tanto, cerramos el paréntesis y damos la palabra al señor secretario general para que nos informe sobre las preguntas y sugerencias que ustedes han formulado y, de esta manera, terminaremos la Comisión.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Sobre la industria agroalimentaria y las líneas políticas del Ministerio, hay que decir que nuestra prioridad es favorecer la productividad y el empleo en el marco de un mercado único. Es decir, tiene que tratar de fomentarse esto a través de la especialización, sin renunciar a un determinado grado de autoabastecimiento. Hay subsectores de la industria agroalimentaria que son muy competitivos y otros que no lo son tanto; hay industrias que tienen que incorporar más valor añadido a sus productos, como es el caso de las industrias lácteas, que se concentran principalmente en la leche líquida y tienen descuidado el sector de los productos más elaborados. Es decir, se trata de favorecer la especialización para encontrar en ese gran mercado europeo las ventajas comparativas que nos ofrece la materia prima y las condiciones de elaboración en nuestro país. Ése es, más o menos, el sentido de la orientación de nuestras ayudas.

Las ayudas, en general, son cofinanciadas por la Unión Europea, que establece ciertas preferencias y condiciones que hay que respetar. Nosotros tenemos un margen de maniobra, no muy grande, si lo tenemos, y con ese margen de maniobra es con el que tratamos de fomentar el desarrollo de la industria siguiendo estas directrices.

Tampoco hay que olvidar el respeto al medio ambiente. En nuestro país, hasta ahora, no está suficientemente desarrollado y tenemos la intención de que se pueda concienciar a los fabricantes de la necesidad de su respeto.

El señor Amarillo nos ha hablado del peligro de las retorsiones de los americanos por el caso de las hormonas. Las retorsiones por el caso del plátano no afectan a la industria agroalimentaria —han pagado su precio la industria textil y otros artículos—, pero hay una amenaza para el concentrado de tomate y para algunas conservas vegetales por la cuestión de las hormonas. Habría que preguntarse si nosotros apoyamos la idea de la Unión Europea de no permitir la utilización de hormonas en el engorde de ganado. Si eso es así, tendríamos que hacer frente a las consecuencias y a nuestras obligaciones respecto de la Organización Mundial de Comercio. En el último panel que ha habido sobre esta cuestión, se dio un plazo a la Unión Europea para demostrar que este empleo de hormonas en el engorde del ganado y en la producción de leche es nocivo para la salud, cosa que la Unión Europea no ha conseguido demostrar, puesto que científicamente no está demostrado, pero si queremos seguir la petición de los consumidores, y las corrientes mayoritarias de los consumidores en el sentido de que no se utilicen las hormonas, tendremos que pagar las consecuencias de ello. Esperemos que esa lista no coja

a muchos productos agrarios españoles. Indudablemente, hay que tener en cuenta que ese es un precio a pagar por una cuestión que en Europa se estima y se valora, como es no utilizar ese tipo de hormonas.

Sobre los organismos genéticamente modificados, hay que decir que la posición del Ministerio es que, en principio, si un organismo no es perjudicial para la salud ni para el medio ambiente, no deberíamos privar al productor y al consumidor de los beneficios científicos de ese producto. Me refiero al hecho de que la ingeniería genética ha puesto a disposición de la humanidad, por decirlo así, puesto que sus logros más importantes son en el campo de la medicina, un instrumento muy importante que se puede utilizar y hay que utilizarlo con las debidas precauciones. No creo yo que la seguridad alimentaria de los americanos en Estados Unidos tenga algo que envidiar a la seguridad alimentaria de los europeos. Hay que considerar que estos organismos genéticamente modificados se están utilizando en los Estados Unidos desde hace más de 15 años y no se conoce que se hayan producido ningún efecto perjudicial. Es decir, los que hoy se oponen ciegamente a la utilización de organismos genéticamente modificados, para mí, son los mismos que en su día condenaron a Galileo por decir que la tierra se mueve. Quizá hoy no se puedan utilizar organismos genéticamente modificados, respetando el criterio de la mayoría, sencillamente porque esa mayoría no quiere utilizarlos, pero tarde o temprano; la humanidad no podrá prescindir de ese logro.

En España existe una legislación comunitaria sobre los organismos genéticamente modificados para garantizar las precauciones debidas, evitar su diseminación en el medio ambiente y obligar a su etiquetado. Aparte de eso, en España hay una comisión interministerial, en la que participan los ministerios de Sanidad, de Medio Ambiente y de Agricultura. En Agricultura, nunca autorizamos nada hasta que no nos dan la garantía de que eso es inocuo para la salud humana y de los animales y que no tiene ningún peligro para el medio ambiente. Hasta ahora se ha autorizado la multiplicación de dos variedades de semillas de maíz, los agricultores están contentos con los resultados obtenidos y se ha producido un maíz semejante al que normalmente se importa de los Estados Unidos, puesto que son variedades autorizadas por la Unión Europea.

¿Cuáles son las previsiones del MAPA en este terreno? Ya lo he dicho. Vamos a seguir un camino de prudencia. Aunque estemos convencidos de que esto es una ventaja desde el punto de vista científico, técnico y económico, no vamos a utilizarlo si la sociedad está en contra de ello. Somos respetuosos con lo que dice la mayoría y en las democracias se hace lo que dice la mayoría; que es lo que haremos aunque no estemos convencidos del todo.

Sobre el rendimiento histórico al que se ha referido el señor Torres Sahuquillo, tengo aquí las penalizaciones que se han producido en los últimos años. Es verdad lo que nos ha dicho de la penalización del maíz, pero quisiera ilustrar cuál ha sido el resultado de esa operación del año 1997. Por ejemplo, en la campaña 1993-1994 hubo una penalización en los cultivos de regadío distintos del maíz del 8 por ciento. En 1994-1995 hubo penalizaciones en secano en tres comunidades autónomas entre el 4 y 6 por ciento y una penalización del 10 por ciento en regadío. En 1995-1996

hubo penalizaciones en tres comunidades autónomas entre el 3 y el 9 por ciento y una penalización en regadío del 25 por ciento. En 1996-1997 hubo penalización en secano en tres comunidades autónomas que varían entre el 0,3 de Extremadura y el 9,8 de Castilla y León y un 25,3 en otros cultivos de regadío.

Luego hemos cambiado el sistema y en la campaña 1997-1998 no hubo penalización en secano, tampoco en el regadío de otros cultivos y en el maíz hubo penalizaciones del orden del 10, 15 por ciento. En 1998-1999 tampoco hubo penalización en secano ni en otros cultivos de regadío y hubo una penalización del 7 por ciento que usted dice. Está claro que con nuestro sistema nos hemos pasado en la penalización del maíz y hemos conseguido el objetivo en secano y en otros cultivos de regadío. No hay más que corregir el tiro, pero hay que empezar arreglando, en primer lugar, la cuestión del maíz y luego el resto del regadío al cual se le rebajó en las cantidades nominales. Esa penalización estructural no es tal porque al fin y al cabo llevamos dos campañas, pero la vamos a corregir ahora. El secano lleva dos campañas sin penalización, por lo que creemos que en principio no habría que hacer nada.

No obstante, como nos queda margen suficiente, el incremento del rendimiento histórico podemos aprovecharlo para arreglar situaciones puntuales. Hay zonas que tienen un tratamiento menos favorable que el resto y esa es una cuestión que tienen que determinar las comunidades autónomas. No vamos a ser nosotros desde Madrid los que digamos qué zonas de secano hay que mejorar más o menos. Esperamos que sean las comunidades autónomas las que nos lo digan, ya que son las que están sobre el terreno y lo saben. Conocemos lo que tenemos y lo que queremos hacer, pero no vamos a prescindir de la colaboración con las comunidades autónomas y somos conscientes de que necesitamos la ayuda de las mismas para llegar a una solución ideal.

Respecto a que hay una revista que dice que todo el mundo protestó, yo les puedo traer otras que dicen lo contrario. Lo que diga una revista de un color o de otro no debe ser un criterio para demostrar nada.

En cuanto a que hay que debatirlo con los grupos parlamentarios, con los partidos políticos, indudablemente nuestra idea es debatirlo, en primer lugar, con las comunidades autónomas; en segundo lugar, con las organizaciones profesionales agrarias. Las organizaciones profesionales agrarias tienen la ventaja de que nos dan una visión estatal del problema. Las comunidades autónomas defienden cada una los intereses particulares de su comunidad y, por tanto, es más difícil llegar a un acuerdo con ellas, pero con la negociación y teniendo en cuenta los casos particulares se podrá llegar a una solución que nunca satisfará a todos, pero esperemos que sea mayoritariamente aceptada.

El señor Chivite me dice que sólo he empleado tres minutos para el desarrollo rural. Me cuesta mucho trabajo hacer ese ejercicio, que es muy sano, de hablar tres cuartos de hora sin decir nada. Eso es lo que voy a intentar hacer en mi próxima comparecencia, pero hoy no teman porque no va a ser así.

Dice que el desarrollo rural está todo por definir, que está todo pendiente, que a ver qué pasa en esa reunión de mañana de la que no se sabe nada, cuándo y cómo vamos a

concretar la política. Hay que darle tiempo al tiempo. El desarrollo rural ha tenido un período de 1994 a 1999 donde se han realizado una serie de programas. Se ha visto cuáles son los que funcionan y los que no y ahora se quiere iniciar un nuevo período a partir del año 2000. Tenemos todo este año para reflexionar. Hasta ahora lo único que hay son unas directrices políticas del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros de Agricultura, pero esto hay que ponerlo en solfa, negro sobre blanco, hay que ponerlo en forma de reglamentos y, sobre todo, hay que repartir el dinero disponible.

Ese es el primer paso porque la política de desarrollo rural se puede adornar de muy bellas frases y muy bellas palabras, pero empieza por el dinero disponible y continúa por la búsqueda de grupos de acción local bien liderados y que funcionen bien. Al final son los medios materiales y los medios humanos los que determinan la eficacia de un programa de desarrollo rural. Si usted quiere, podemos desarrollar todas las teorías que desee, pero no va a encontrar en mí un catedrático de desarrollo rural para realizar teorías más o menos complicadas.

Vamos a poner los pies en el suelo, vamos a ver de qué dinero disponemos, si el dinero que disponemos es más del que teníamos en el período anterior, pero ese es un primer paso. El siguiente paso es una distribución por comunidades autónomas, el siguiente unas comunidades autónomas que definan el número de grupos de acción local, etcétera. No vamos a llegar hasta el final del desarrollo rural desde el Ministerio de Agricultura. Lo tenemos que hacer por pasos. En los primeros escalones quizá tenemos un gran protagonismo. Sin embargo, a medida que se va descendiendo en esos escalones cada vez tenemos menos protagonismo y al final son los actores de ese desarrollo rural los propios interesados y los beneficiarios del mismo.

Ha hablado el señor Madero sobre si vamos a transformar el medio rural en un medio subvencionado o en un medio sostenido. Qué más quisiéramos nosotros que las zonas de desarrollo rural llegasen a un grado de eficacia tal que pudiesen funcionar sin subvenciones. Como la actividad principal en el desarrollo rural, desde nuestro punto de vista, es la actividad agraria. A través de ella tendrán que seguir con el modelo de agricultura europeo que, como usted sabe, corresponde a una agricultura familiar, de unas dimensiones medias, de una eficacia media. Es un modelo que garantiza la ocupación del terreno y el respeto del medio ambiente, pero, como contrapartida, tiene una productividad menor. No es lo mismo vivir con una explotación de 30 hectáreas que con una de 300. Esta es la grandeza y la miseria de la agricultura europea. Tenemos nuestro modelo y vamos a seguir con él.

Hay muchas cuestiones que usted nos ha pedido que le concretemos, que se refieren a la competencia de las comunidades autónomas, como es la zonificación, el tener en cuenta la diversidad geográfica de un sitio y de otro. Está claro que no es lo mismo un modelo de desarrollo rural en Almería que en Asturias; son dos cosas completamente distintas y nosotros no vamos a tener la osadía de hacer un modelo único de desarrollo rural para toda España. Creemos que hay una diversidad que hay que respetar y precisamente el sistema administrativo español, si tiene algunos inconvenientes, también tiene muchas ventajas, y una de

ellas es que nos permite acercarnos al administrado, a través de una administración que conoce el terreno en el que actúa.

Sobre si la concentración de programas es bueno o malo, no sabría responderle. Si se dispone del mismo dinero o más y se concentra en menos acciones, está claro que son más intensas. Desde un punto de vista teórico, eso es bueno o malo, dependiendo de las características de la homogeneidad o heterogeneidad del desarrollo rural de cada comarca; es decir, si en general las comarcas tienen un desarrollo aceptable, pero hay zonas con handicap naturales muy grandes, quizá; este modelo de la concentración sea mejor que en el caso de que el desarrollo rural esté homogéneamente desarrollado por todo el país. En el caso de España, yo creo que no va a ser un modelo peor que el anterior. Por otra parte, ya sabe usted que las decisiones en la Unión Europea tienen su inercia y pasando de un programa Leader II, a un Leader III, los criterios que se van a utilizar no van a ser muy distintos y esa concentración va a ser, en todo caso, prudente.

Pilares fundamentales. El Consejo Europeo, después de recoger conclusiones del Consejo de Ministros de Agricultura, ha creado lo que se puede llamar un segundo pilar de la PAC. Hablan de desarrollar un modelo de agricultura multifuncional y competitivo, que garantice a los consumidores una calidad de los alimentos y un respeto del medio ambiente y también el respeto del bienestar de los animales. Es decir, se ha definido un modelo de agricultura que, sin contradecir los objetivos de la política agrícola común del artículo 39 del Tratado, establece matices importantes. De hecho, se ha definido como segundo pilar de la PAC el desarrollo rural y el respeto al medio ambiente. Esos objetivos del artículo 39 de incrementar el nivel de vida de los agricultores, incrementar la competitividad de la agricultura, garantizar la seguridad de los abastecimientos, etcétera, esos objetivos; de carácter estratégico de la agricultura productiva ahora se han complementado con el gran pilar del desarrollo rural, que es lo que se va a poner en práctica y se va a desarrollar ya de una manera decidida en este periodo 2000-2006, aprovechando las experiencias que se están llevando a cabo desde años anteriores.

El señor Navarro nos ha dicho que el programa agroambiental responde a un compromiso político de la ministra. Por supuesto, la ministra se comprometió y ahí está el programa para paliar la negativa reforma de la OCM. El programa agroambiental del olivar es para favorecer el respeto del medio ambiente. En este programa no se habla para nada de la producción. Incluso en el caso del olivar de gran valor paisajístico, que pudiera, a simple vista, identificarse con el olivar de baja producción, no se habla nunca de la producción porque se le da un valor agroambiental propio y con tal motivo merece unas ayudas.

Dice que el programa ya existe en Andalucía y en Madrid. Pues muy bien. Esos programas de Andalucía y Madrid para ser aprobados pasaron por el Ministerio y le pareció muy bien. Si los andaluces y los madrileños se han adelantado a nosotros, mejor que mejor. Es muy lógico que sea Andalucía la pionera en este tema. No hay más que pensar que el olivar en Andalucía es casi el 60 por ciento de la superficie cultivada, cosa que no ocurre en ninguna

otra región española. Por tanto, no sólo no nos parece mal sino que lo encontramos muy lógico.

Sobre la negativa reforma de la OCM no vamos a entrar en polémica, pero vamos a considerar los hechos. No hay más que darse un paseo por Jaén para darse cuenta de lo que está pasando con el olivar. Hoy el olivar ha sido protagonista de algo que en agronomía es casi un pecado mortal y es que una hectárea de olivar en Jaén, con riego por goteo, ahora mismo tiene más valor que una hectárea de naranjos en el huerto de Valencia. Esto es algo que hace unos años sería insólito, porque siempre la hectárea de naranjos era el ejemplo de lo cara que podía llegar a ser una hectárea. Los productores del olivar no son tontos, saben lo que quieren, saben cuál es el porvenir que tienen y, gracias a eso, el problema que tenemos ahora es contener las ansias del sector de producir más y más. Hay 300.000 hectáreas de nuevas plantaciones y todo eso obedece a algo. Negar la evidencia son ganas de tener polémicas.

La intervención cumplió su misión cuando el sector estaba desorganizado. Pero hoy el sector está organizado, y muy bien, en cooperativas. De hecho, lo único que ha hecho la intervención en el último año ha sido ganar un dinero, que lo podían haber obtenido con el almacenamiento privado. Han vendido aceite a la intervención a menos de 300 pesetas el litro, que lo está sacando ahora, unos meses después, a más de 400 pesetas el litro. Es decir, que la intervención en el sector ha estado haciendo un negocio que no sabían hacer antes los olivares y hoy lo saben hacer muy bien. Por tanto, la intervención no sirve, hoy por hoy, para nada, porque afortunadamente, además, el consumo ha tirado tanto para arriba que, incluso, con el incremento de la producción que está habiendo, se ve perfectamente que no hay hundimiento de precios y que el sector tiene capacidad de almacenamiento para hacer la función que hacía la intervención hasta ahora.

Dice que no hay dinero para el programa. Ya les he dicho que este año 1999 termina el período de programas agroambientales. Por no perder el tiempo nosotros ya hemos presentado el programa para que le aprueben en unos meses; pero no vamos a meternos en el lío de pedir más dinero para lo que queda de año. En primer lugar, porque en lo que queda de año se va a gastar poco y, en segundo lugar, porque en el año 2000 empieza un nuevo período de programación y ahí se puede hacer porque encaja perfectamente. No hay necesidad de habilitar un presupuesto especial, ya que se puede encajar perfectamente en los sobrantes —que va a haberlos— del dinero de la programación destinada a 1994-1999, y luego en el 2000 tendrá su presupuesto.

El señor Madero ha hablado del rendimiento histórico y de que hay que tener prudencia antes de hablar con las opas y con las comunidades autónomas. Pues bien, nunca se sabe por dónde empezar. Cuando se habla primero con las comunidades autónomas, se enfadan las opas; cuando se habla con las opas, se enfadan las comunidades autónomas, y los padres de la patria también se nos enfadan cuando resulta que hemos hablado antes con las comunidades autónomas que con el Congreso. Hacemos lo que podemos, pero ya sabemos que hagamos lo que hagamos, siempre se nos criticará.

Sobre la modulación hay que hablar largo y tendido. Estamos viendo el tema y nos queda mucho por estudiar todavía. Hasta ahora tenemos pocas cosas claras. Por ejemplo, la propuesta que hizo la Comisión de penalizar con un 20 por ciento las ayudas cuando eran más de 100.000 ecus y de un 25 por ciento lo que pasaba de 200.000 ecus. Eso no tendría mucha oposición en este país, pero se considera que no es suficiente. Cien mil ecus son 16 millones de ayuda, y parece que la modulación que preconizan UPA o COAG es más fuerte, por decirlo de alguna manera. Sobre la propuesta francesa de la disminución progresiva de las ayudas en las que se preconizaba una franquicia de 5.000 euros, todo el sector, incluidos UPA y COAG, dijeron que no era suficiente. Por ahora sabemos que 5.000 ecus es poco para considerarlo como un mínimo a exonerar y que 100.000 ecus quizá sea demasiado.

Lamento que se haya ido el señor Amarillo, pero hemos empezado a estudiar el tema caso por caso. La modulación es fundamentalmente injusta porque la protección a la agricultura se da a través de subvenciones con cargo al presupuesto, o a través de una protección que al final la pagan los consumidores. Por ejemplo, en el caso de la leche, unos aranceles en la frontera y una cuota de producción protegen un precio de 50 pesetas el litro que consigue el agricultor. Es decir, el nivel de renta del agricultor es sostenido por el consumidor. En cambio, un producto como el tabaco, que tiene arancel cero, no tiene ninguna protección, se valora a precio internacional y necesita una ayuda muy alta para que los productores europeos puedan vivir y sean competitivos. Un productor de tabaco tiene que tener una ayuda muy alta, tiene un millón de pesetas por hectárea. Cargar con una modulación a un productor de tabaco que tenga cuatro hectáreas y que un señor que tiene cien vacas de producción de leche no sea modulado, es injusto o yo lo veo

así. Sobre la modulación hay que hablar mucho, largo, muy tendido y con mucha serenidad. Hemos estudiado casos particulares. Por ejemplo, no sé si puedo decirlo, pero creo que no tiene ninguna importancia. Hemos recibido una carta de un administrador de la duquesa de Alba quejándose del ataque que ha sufrido por parte de UPA, y lo ha puesto en un folleto con la foto. Esa carta venía con las firmas de todos los trabajadores de la finca encabezadas por los delegados de FTT y de UGT, diciendo que no se puede modular porque se ataca a la mano de obra.

Siguiendo con el caso del tabaco, hemos visto que hay una oposición de la organización profesional correspondiente de la UPA, de Cáceres, en contra de la modulación. Parece que, cuando se repartieron los cupos de tabaco, no se siguió un criterio estrictamente agronómico, sino que hubo una cierta politización del reparto. Resulta que los que tienen las mejores cuotas de tabaco son afiliados de UPA. Podríamos estar hablando de la modulación toda la tarde. Como son casos sueltos distintos, cada producto es un mundo aparte. Llegar a una solución única va a ser realmente difícil, pero seguiremos hablando. Como ha dicho el señor madero, por parte del Gobierno no hay ninguna reticencia a hablar del tema. Podemos hablar todo lo que queramos. No nos negamos a hablar de la modulación, pero creemos que es un problema difícil y no sabemos en qué terminara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, don Carlos Díez Eimil. Le agradecemos su presencia en esta Comisión, y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Eran las seis de la tarde

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961